

PRESENTACION

Desde que, en 1978, Deng Xiaoping iniciara el proceso de apertura y liberalización con su programa de las Cuatro Modernizaciones (agricultura, industria, defensa, y ciencia y tecnología), la economía de China ha sufrido una transformación radical de sus estructuras. En primer lugar, dejó de basarse totalmente en las empresas estatales y colectivas y ha pasado a ser una economía mixta donde las empresas privadas desempeñan un papel importante. En segundo lugar, se ha producido el paso de una economía fundamentalmente agrícola a otra basada en las manufacturas y los servicios. Por último, ha pasado de ser una economía relativamente cerrada al exterior (en 1980 su grado de apertura era del 13 por 100) a una economía muy abierta (en 1999 el grado de apertura alcanzaba el 44 por 100). A esto hay que añadir las impresionantes cifras de crecimiento económico registradas en los últimos 20 años, así como las implicaciones que conlleva su reciente ingreso en la Organización Mundial del Comercio.

China tiene un mercado potencial de 1.300 millones de habitantes, de los que más de 60 millones poseen una capacidad adquisitiva comparable a la existente en los países occidentales. Los organismos internacionales estiman que el desarrollo de la economía china será estable, alcanzando unas cotas de crecimiento del 6-7 por 100 anual en los próximos años. Actualmente, su PIB supone algo más del 2 por 100 del total mundial y se ha convertido en el segundo país por volumen de inversión extranjera recibida, y en el séptimo exportador y octavo importador de bienes. Según datos del Banco Mundial, su participación en el comercio internacional pasará a ser del 8 por 100 en el año 2020. Para ese año, las estimaciones coinciden en que el país asiático será la primera economía mundial en términos absolutos.

Ante estas perspectivas la toma de posiciones de las empresas españolas, aunque creciente en los últimos años tras recoger la experiencia de un reducido grupo de empresarios pioneros, es aún poco relevante en comparación con nuestros principales socios de la Unión Europea. En 2001 sólo el 0,44 por 100 de las exportaciones españolas tuvo como destino China, mientras que en el terreno de las inversiones la comparación con las realizadas por las empresas españolas en otras zonas, como por ejemplo América Latina, pone de manifiesto que todavía queda un largo camino por recorrer. Con el fin de ampliar la presencia en la región, la Administración española puso en marcha en el año 2000 el Plan Asia Pacífico, en cuyo marco China ocupa un lugar prioritario. Como se pone de manifiesto en los artículos que componen este volumen, las acciones que se enmarcan en este plan están sentando las bases para lograr en el futuro próximo una mayor presencia española en la zona.

El propósito de este número de ***Información Comercial Española*** no es otro que el de contribuir a un conocimiento más profundo de este gigantesco país, cuyo dinamismo económico va a ofrecer enormes posibilidades en todos los campos del negocio internacional.

El volumen se abre con un artículo de **Germán Bejarano** en el que el autor presenta una visión general del proceso de transformación experimentado por la economía china en los últimos veinte años, en los que ésta ha ofrecido uno de los ejemplos de crecimiento más notables de la historia económica reciente. Efectivamente, desde 1980 China ha multiplicado casi por cinco su PIB en precios corrientes, presentando tasas de crecimiento anuales promedio del 10 por 100 durante todo el período. En el campo de los indicadores sociales la situación es claramente favorable a China en comparación con otros países asiáticos, o con países de similar nivel de renta, en lo que se refiere a índices de pobreza, mortalidad y malnutrición infantil, tasa de escolarización (sin diferencias apreciables entre niños y niñas), así como en la esperanza de vida, que alcanza los 70 años. En conjunto, el efecto de este período de crecimiento acelerado y sostenido ha sido palpable y se ha traducido en un incremento de los niveles de vida de la población. En el artículo se pone de relieve la magnitud de los cambios y se analiza el Plan Marco Asia-Pacífico 2000-2002, que cubre la necesidad de estar presente en esta «nueva frontera» geográfica, en una región que concentra el 50 por 100 de la población y el 25 por 100 del producto bruto mundial.

Luis Cacho y Ernesto Tejedor exponen detalladamente la evolución de las relaciones bilaterales hispano-chinas, desde sus orígenes en los años ochenta, cuando la presencia española era prácticamente inexistente hasta que, en 1985, se aprobaron los primeros créditos FAD y en 1989 se firmó el primer acuerdo financiero global. Las actividades de promoción tuvieron su máximo exponente en la Expotecnia 1994 de Pekín, que sirvió para consolidar la imagen de España como país europeo de tecnología avanzada y han continuado en 2000, con la celebración de Expohábitat en Shanghai, y en 2001, con el foro de cooperación empresarial en Cantón. En la actualidad, si bien el volumen de comercio bilateral sigue en niveles modestos, se están sentando las bases para un desarrollo sostenido. Por su parte, las inversiones españolas en China gozan de un dinamismo notable, habiéndose multiplicado por seis en el año 2000, en comparación con el ejercicio anterior. En cuanto a la implantación empresarial en el país, hoy en día hay 131 empresas españolas (o con participación española) establecidas en China. Los autores señalan como alicientes para ampliar esta implantación cuatro factores: el ingreso de China en la OMC (que va a implicar nuevas oportunidades de negocio), el Plan de Infraestructuras lanzado por el gobierno chino (concentrado especialmente en el centro y oeste del país, y en las obras previstas para las Olimpiadas de Beijing 2008), el desarrollo del sector turístico y el espectacular aumento de la demanda de bienes de consumo en las áreas de Beijing, Shanghai, Cantón y Shenzhen.

Pablo Bustelo analiza en su artículo la evolución de la economía china en los últimos cinco años, indicando las causas por las que ésta ha mantenido sus elevadas tasas de crecimiento económico y no se ha visto arrastrada por las crisis asiáticas de 1997-98, ni por la fuerte desaceleración de la economía mundial en 2001. El autor ofrece también una primera evaluación de las posibles consecuencias de la incorporación de China a la OMC y de las perspectivas económicas en el medio plazo, haciendo hincapié en la importancia de ir resolviendo algunos de los problemas que aquejan a la economía china, como son el saneamiento financiero de las empresas, la recapitalización bancaria o la reestructuración del sector empresarial estatal, así como otros relativos al ámbito social, como el de la creación de un sistema moderno de seguridad social, o el tratamiento del desempleo y la pobreza urbana, con el fin de garantizar un crecimiento equilibrado en el futuro.

Por su parte, **Enrique Fanjul** se centra en el análisis de las cuestiones que resultan más relevantes a la hora de pensar en introducirse en un mercado que, pese al enorme potencial que ofrece para los negocios, sigue presentando algunas características especiales que es necesario conocer. De este modo, el autor apunta la conveniencia de dejar de lado los estereotipos y clichés que suelen manejarse en relación con el mercado chino y hace hincapié en la importancia de conocer la realidad de dicho mercado y aprovechar los instrumentos existentes que van desde los servicios de asesoramiento y representación que ofrecen las empresas de comercio exterior, hasta la utilización de las ayudas de la Administración española a la exportación y la inversión. También destaca el reforzamiento de las relaciones institucionales con China desde el lanzamiento del Plan Asia en el año 2000, en un país en el que el factor institucional tiene gran importancia, así como de las labores de promoción comercial (ferias, misiones), entre las que destaca, como ya se ha indicado, Expohábitat en Shanghai en el año 2000, el foro de inversiones en Cantón, en 2001, o el nuevo foro que se está preparando para el otoño de 2002. Por otra parte, la entrada de China en la OMC, con la obligación de adaptarse a las normas internacionales en materia reguladora, va a generar un «efecto confianza», contribuyendo a que las empresas españolas modifiquen su visión del mercado chino como un mercado lejano, difícil, de altos costes y con regulaciones complejas.

En su artículo, **Alvaro Bustamante** expone la perspectiva de la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE), encargada de contratar seguros por cuenta del Estado para las operaciones realizadas con China. Tras analizar la evolución reciente, la situación actual y las perspectivas de la economía china y, especialmente, de su sector exterior, el autor indica las repercusiones del ingreso de China en la OMC en los diversos sectores (agricultura, empresas públicas manufactureras, sector textil e inversiones extranjeras) exponiendo los problemas que puede plantear para cada uno de ellos, así como las posibles ventajas que se derivan de este ingreso. También hace un recorrido por los «puntos débiles» de la economía china: desde los cuellos de botella que se producen en el

suministro energético, hasta las debilidades del sistema impositivo o la frágil situación financiera de los bancos. Teniendo en cuenta que estos puntos débiles son consecuencia, básicamente, del acelerado proceso de crecimiento en el que está inmersa la economía china, no afectan a la clasificación del riesgo de este país. La República Popular China es considerada como un buen riesgo para CESCE, al igual que lo es para la OCDE. Aunque la República Popular es la primera concentración de riesgo de varias de las aseguradoras estatales más importantes, las operaciones con este país cuentan con una cobertura sin restricciones en el corto plazo y un amplio techo en la cobertura de operaciones a medio y largo plazo.

Por su parte, **Andrés Cosmen** relata su experiencia en relación con la implantación de la empresa ALSA en China, experiencia que reviste gran interés tanto por su carácter pionero, como por el hecho de que se trate de una empresa de transporte, en un país en el que las distancias son enormes y el número de habitantes muy elevado. El autor desgrena una serie de reflexiones que pueden servir de orientación a otras empresas que deseen introducirse en el mercado chino. Comienza explicando las diversas etapas por las que fue pasando la empresa desde los inicios de su actividad, en 1984, junto con unos socios locales, y la forma en que fue ampliando su ámbito de actuación, a medida que iba conociendo el funcionamiento del mercado chino y sus necesidades. La expansión de ALSA siguió, así, los pasos de la expansión de la propia economía china. En la actualidad, la compañía tiene un centro de operaciones en Pekín en el que se aplica un sistema de control integral unificado de todas las sociedades que forman el grupo ALSA CHINA. En el año 2000 fue la primera empresa de transporte de China en obtener el Certificado de Calidad ISO 9001 para las actividades de transporte de viajeros y explotación de estaciones de autobuses.

El trabajo de **Albert Collado** se centra en las consecuencias que va a tener la entrada de China en la OMC desde el punto de vista de las inversiones extranjeras. En su opinión, éstas van a ser profundas, al implicar la liberalización de la participación de empresas extranjeras en sectores anteriormente cerrados tan importantes como las telecomunicaciones, los seguros, la banca, la distribución comercial, el turismo o los sectores profesionales, así como cambios en la normativa vigente en materia de inversiones exteriores. Esto va a suponer un fuerte estímulo para las empresas extranjeras a la hora de plantearse futuras inversiones en el país, al tiempo que supondrá un incentivo para que China continúe avanzando en la reestructuración de su economía (no hay que olvidar que la inversión extranjera aporta la cuarta parte de la producción industrial china). Por otro lado, la entrada de empresas extranjeras en sectores como la banca, las telecomunicaciones o la distribución ocasionará una auténtica revolución económica en el país.

Como ya se ha indicado, los éxitos alcanzados por China en su desarrollo económico y social en las dos últimas décadas han sido espectaculares. No obstante, uno de los efectos negativos ha sido el agravamiento de las diferencias entre las distintas regiones del país.

Para paliar estos desequilibrios, el gobierno chino ha lanzado un ambicioso programa de desarrollo del Oeste del país que incluye la realización de grandes proyectos en el sector de las infraestructuras y de la energía. **Pablo Rovetta** analiza en su artículo la política de desarrollo regional desde la fundación de la República Popular, en 1949, y describe los proyectos previstos por el gobierno chino para el desarrollo del Oeste del país, entre los que se cuentan grandes obras de infraestructura como el gasoducto Xingjiang-Shanghai, el trasvase del río Yangtzé al río Amarillo, la construcción de ocho grandes autopistas y 3.000 kilómetros de líneas ferroviarias (entre ellas, el ferrocarril al Tibet), la renovación de 20 aeropuertos principales y el transporte de electricidad desde esta región hasta el Este del país.

Uno de los efectos más importantes del proceso de cambio en el que está inmerso el aparato productivo chino es el que recae sobre el mercado laboral. En efecto, el sistema laboral tradicional chino, que data de la llegada al poder de Mao Zedong, en 1949, se basaba en el empleo de por vida que garantizaba a los trabajadores urbanos sus necesidades básicas (el «tazón de arroz»). A raíz del proceso de reforma de las empresas estatales, que ha provocado el cierre de las empresas deficitarias, lo que ha traído consigo el despido de un gran número de trabajadores, las autoridades chinas han puesto en marcha un plan de reemplazo que busca paliar este problema. En su artículo, **Leila Fernández Stenbridge** analiza la evolución del mercado laboral chino desde 1949 hasta la actualidad, valorando la efectividad de los planes de reemplazo, implantados de forma pionera en 1993 en Shanghai y extendidos posteriormente al resto del país. El objetivo final de estos planes es conseguir el equilibrio entre el sector estatal y no estatal, y entre los trabajadores rurales y los urbanos, para poder continuar avanzando en el proceso de modernización del aparato productivo del país.

Cierra este número monográfico un artículo de **Iñigo Febrel y J. Tomás Gómez Arias** en el que se analiza la forma en que ha evolucionado Hong Kong, en el último siglo y medio, hasta llegar al estatus que detenta en la actualidad en el contexto de la economía china. Los autores ponen de manifiesto cómo desde finales de los años ochenta está emergiendo lo que se conoce como «área económica china», una región económica que abarca China, Hong Kong y Taiwan, que disfruta de unas elevadas tasas de inversión, expansión industrial y crecimiento de la renta y las exportaciones, y en la cual Hong Kong ocupa una posición central, actuando como la principal puerta de acceso y de salida para el mercado chino, tanto en lo que se refiere a mercancías, como a servicios e inversiones. En el trabajo se destaca, asimismo, la necesidad de que los agentes económicos españoles estén atentos a las nuevas fórmulas de partenariado entre China y Hong Kong para aprovechar las ventajas que de éstas se deriven.

Tribuna de Economía

En esta sección se ofrecen cuatro artículos. En el primero, **José García Solanes** y **Diego Peñarrubia** analizan el efecto de las fusiones de empresas en el marco de la UEM, centrándose en el caso de la banca. El propósito principal del trabajo es estudiar si estas fusiones han logrado el objetivo de integración financiera como empresas más grandes y eficientes y con un nivel mayor de competencia. Lo más novedoso del artículo es que los autores introducen el mercado de servicios, concretamente el del sector bancario, donde existen barreras de entrada como la red de sucursales ya existente y las relaciones personales de la empresa con la clientela. Según los autores, las barreras a la entrada propiciarán que las fusiones sean nacionales, lo que implicará que la competencia y el comercio intraindustrial disminuyan, tendiendo incluso a posibles conductas colusorias.

El trabajo de **Carlo Graziani** aspira a llenar un cierto vacío de los manuales de Macroeconomía Intermedia en lo que se refiere al tratamiento de planes de estabilización de una economía abierta y pequeña que pretende frenar su inflación mediante la utilización de sus instrumentos monetarios o su tipo de cambio. En el artículo se analizan las consecuencias de llevar los dos tipos de políticas (monetarias y de tipo de cambio) al observar y comparar las trayectorias que se desprenden en ambos casos. Asimismo, se enumeran los principales planes de estabilización instrumentados en las cuatro últimas décadas y se comparan sus regularidades empíricas con las implicaciones básicas de los modelos expuestos.

El artículo de **Irene Olloqui, Simón Sosvilla** y **Javier Alonso** realiza un análisis de la convergencia en niveles de precios de las provincias españolas con respecto al total nacional. Los autores utilizan las series de índices de precios de consumo para las 50 provincias españolas, centrando su análisis en el período 1940-1992. En el trabajo se parte del hecho de que el conjunto de las provincias españolas constituye una unión monetaria llamada España con muchos años de andadura y plenamente consolidada, por lo que el grado de convergencia en precios alcanzado por las provincias españolas respecto a la media nacional en el período analizado puede constituir una experiencia válida y extrapolable al comportamiento futuro de la UEM y al conjunto de los Estados miembros. Los resultados obtenidos no son del todo concluyentes sobre la convergencia en niveles de precios en el período considerado entre las provincias españolas y el total nacional. Sólo en seis provincias se detecta evidencia clara de convergencia a largo plazo, si bien cuando se contemplan rupturas en las series se detecta evidencia empírica sobre un proceso de acercamiento o *catching up* en otras 24 provincias. Estos resultados ponen de manifiesto que en una unión monetaria (con política monetaria común) pueden mantenerse diferencias en niveles de precios durante largos períodos de tiempo. A un resultado similar llega un estudio reciente del Banco Central Europeo al analizar el grado de convergencia alcanzado en las tasas de

inflación en Estados Unidos y sus diferentes Estados federales, llegando a la conclusión de que diferenciales amplios de inflación pueden convivir en una unión monetaria consolidada.

Finalmente, **Inmaculada García** y **Carmen Marcuello** se ocupan de un tema, como es el de las donaciones monetarias a las organizaciones no lucrativas por parte de las familias, que ha sido poco tratado en nuestro país, aunque suscita un interés cada vez mayor. Efectivamente, el crecimiento del sector no lucrativo en la economía conlleva la necesidad de que se estudie su comportamiento, características y funcionamiento, y uno de los aspectos más importantes es el de la obtención de recursos por parte de este sector. Entre las fuentes de ingresos destacan las donaciones privadas realizadas por los particulares. A partir de datos procedentes de la *Encuesta de Presupuestos Familiares*, las autoras analizan los factores que influyen en la decisión de donar, así como en la cantidad que se decide donar. Entre las variables detectadas como relevantes se encuentran las características del sustentador principal de la unidad familiar, así como el municipio de residencia.

CHINA



NOTA: Los nombres en mayúsculas corresponden a las provincias. Los nombres en minúsculas son los de las capitales de las provincias.